CONCURSO DE IDEAS

LA BARCA

PARAJE EMBLEMÁTICO DE MENDAVIA

Ayuntamiento de Mendavia

1. Persona o colectivo responsable de la idea:

2. Nombre de la idea o propuesta (indicar si hace referencia a la parte constructiva o al entorno):

3. ¿Cuál es la idea? ¿En qué consiste?
Descripción:

¿Qué se puede proponer?
· Instalaciones abiertas, tales como parques y zonas de ocio, compatibles con una inundación.
· Actuaciones que reflejen el pasado de la Barca, de manera testimonial.
· Actividades que den valor a este espacio: celebración del Día de La Barca, actividades ambientales, arte efímero, música...

4. ¿Por qué? ¿Qué motivos se persiguen? ¿Qué mejora se consigue para el pueblo?
Justificación:

5. Presupuesto aproximado:

6. Teléfono de contacto:

7. Correo electrónico:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Ayuntamiento de Mendavia.
Finalidad	Gestión del concurso de ideas LA BARCA.
Legitimación	Por consentimiento del interesado/a.
Destinatarios	No se prevé llevar a cabo comunicación de datos a terceros salvo obligación legal.
Derechos	El interesado/a tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Se puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra www.mendavia.es.

☐ **He leído y acepto la información sobre la política de protección de datos.**